REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
LUCERO	**ABDO**	**CHARLOTH JINOVHET**

	SEXO	NACIONALIDAD / PAÍS
C.C. ○ C.E. ○ PAS ○ 1.082.998.280	F X M	**COLOMBIA**

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE — Nº — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 2 6 MES 0 4 AÑO 9 5		Kr 21 F No 47 - 59 SANTA CRUZ			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	MAGDALENA
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	SANTA MARTA		
MUNICIPIO	SOCORRO	TELÉFONO	3042470634	EMAIL	CHARLOTHDI.29@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		MES NOVIEMBRE AÑO 2011
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	12	X		MEDICO GENERAL	31	2020	1082998280

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	X				X		X		
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
VIRREY SOLIS - CLINICA LOS NOGALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	SANTA MARTA	ghumanamt@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
54328700	DIA 29 MES 6 AÑO 2021	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MÉDICO GENERAL	URGENCIAS	Carrera 32 No 24 -11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
MAGDALENA	SANTA MARTA	recursoshumanos@cehoca.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
54203080	DIA 6 MES 8 AÑO 2020	DIA 25 MES 6 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MÉDICO GENERAL	URGENCIAS - HOSPITALIZACIÓN	CLL 22 No 15 - 34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CLINICA INMACULADA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
MAGDALENA	CIENAGA	coordinacionclainmaculada@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3006107208	DIA 1 MES 3 AÑO 2020	DIA 30 MES 4 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MÉDICO GENERAL	URGENCIAS	CLL 12 No 10b - 11

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
HOSPITAL UNIVERSITARIO "ERAZMO MEOZ"	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	info@herasmomeoz.gov.vo

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
5746888	DIA 1 MES 12 AÑO 2018	DIA 30 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
MEDICO INTERNO	PRACTICA	Av 11E No 5AN - 71 Barrio Guaimaral

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**2**	**4**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Anabeth Lucero Arzuo.

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Charlotth Lucero Abdo

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1002918260 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
Colombia	Magdalena	

Dirección	Teléfonos
Cl 21 # 4-57 Santa Ana	3012470634

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Pedro Lucero Martinez	85163239	Padre
Osberly Abdo Aguilar	36623133	Madre
Frank Lucero Abdo	1083075734	Hermano
Amina Lucero Abdo	1003807033	Hermana

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** X **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	65.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	-
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 65.000.000 -

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Av villas	Ahorro	855731274	Santa Marta	860.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Charlotte Lucero Abad

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Santa Marta / 16/11/22

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN - INFORMACIÓN ACADÉMICA

Yo, WILMER PAYARES NAVARRO, identificado (a) C. C. No. 19.597.042 de Fundación Magdalena

Como estructurador del Estudio Previo cuyo objeto es: **CONTRATACION DE UN (01) PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL DE SEIS (06) HORAS POR PRESTACION DE SERVICIOS, PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.**

Mediante el presente documento, manifiesto que fue verificada la información académica de los títulos presentados por el profesional con cada uno de los establecimientos y que es la versión actualizada de cada uno de ellos así:

TITULO	INSTITUCION ACADEMICA	RESPUESTA DE LA CONSULTA
MEDICA	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	CONFIRMADA
CERTIFICADO BLS Y ACLS	GESCONS S.A.S	CONFIRMADA
MANEJO Y ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD DEL PACIENTE	EMPRESA NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TALENTO HUMANO	CONFIRMADA
ATENCIÓN DEL PACIENTE VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL	MEDICALL TALENTO HUMANO	CONFIRMADA
CURSO VIRTUAL SOBRE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	FUNCION PUBLICA	CONFIRMADA

El presente documento se elabora con el fin de ser parte integral del estudio previo.

En constancia firma la presente en Santa Marta D. T. C. H a los 16 días del mes Noviembre del año 2022

Firma 

Nombres y Apellidos Completos WILMER PAYARES NAVARRO

Numero documento de identidad No. 19.597.042 de Fundación Magdalena

Teléfono de contacto: 3008660103

e-mail Wilmer.payares1432@correo.policia.gov.co

Todos los documentos presentados por el profesional deben quedar aquí registrados


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.082.998.280
LUCERO ABDO
APELLIDOS
CHARLOTH JINOVHET
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1995
SOCORRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
09-MAY-2013 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO


La salud es de todos
Minsalud
COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO
IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD
CHARLOTH JINOVHET LUCERO ABDO
C.C. 1082998280
MEDICO
Universidad Cooperativa de Colombia
Santa Marta
Grado: 31/01/2020
Rethus: 04/03/2020


Firma Representante Colegio Médico Colombiano



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:27:38 PM horas del 12/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1082998280**

Apellidos y Nombres: **LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Medicall

NIT. 900682543-8

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S

CERTIFICA:

Que ***LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET,*** *identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número* ***1.082.998.280,*** *expedida en la ciudad de* ***SANTA MARTA,*** *labora en Medicall Talento Humano S.A.S, mediante un contrato de trabajo a* ***Termino Indefinido*** *desde el* ***29 de julio de 2021*** *desempeñando el cargo de* ***MEDICO DE URGENCIAS*** *con una remuneración mensual que se encuentra distribuida en los siguientes términos:*

*1.Un salario básico equivalente a la suma de :****Cuatro millones doscientos sesenta y tres mil trescientos pesos mcte (COP4.263.300,00) .***
2.A titulo de auxilio no constitutivo de salario y/o factor prestacional, la suma de: ***Cuatrocientos setenta y tres mil setecientos pesos mcte (COP473.700,00) .***
3.A titulo de auxilio no constitutivo de salario y/o factor prestacional, la suma de: ***Cero pesos mcte (COP0,00) .***
La presente se expide en Bogota D.C a los ***12 días del mes de septiembre de 2022*** *a la solicitud del interesado (a).*

HENRY LADINO DIAZ
GERENTE GENERAL MEDICALL TH.
Calle 4 G No.66 A - 08 Tel. 7425770 - 4200784 - 2621705
Bogotá, D.C

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid 19

Certificado de vacunación

Nombres: Charloth · Jinouhet.

Apellidos: lucero abdo

Documento de identidad: CC CE Pasaporte PEP otro cual

No. 1082998280

Fecha de nacimiento: Día 20 Mes 04 Año 1995.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID 19	1	2-3-21	Pfizer	EN 1195	Cehoca	yeny quiles.	1082936410
	2	29-11-21	Pfizer	FJ 1966	Vacunatorio SES FJG	monica Camargo	1082987988

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET** identificado(a) con **CC** número **1.082.998.280** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el dia 04 de diciembre de 2015 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 12 de septiembre de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

12-09-22

Santa Marta-Magdalena

AFILIACION SISTEMA RIESGO DE PROFESIONALES

Yo CHARLOTH LUCERO ABDO identificada con el número de CC 1082998280 de Santa Marta-Magdalena acepto afiliarme al sistema de riesgos profesionales por parte de la entidad publica a la cual prestare servicios.

ATT:

Dra. CHARLOTH LUCERO ABDO
CC 1082998280
MEDICO GENERAL

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 209526477

WEB
10:20:44

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CHARLOTH JINOVHET LUCERO ABDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1082998280:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de noviembre de 2022, a las 10:22:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1082998280
Código de Verificación	1082998280221116102225

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14827505428

(415)7707212489984(8020) 000001482750542 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 2 9 9 8 2 8 0	8	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 2 9 9 8 2 8 0	2 0 1 3 0 5 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LUCERO	ABDO	CHARLOTH	JINOVHET

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ANCORA REST. BAR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 14 3 26 BRR CENTRO

42. Correo electrónico: charlothdi.29@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 2 4 7 0 6 3 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 3 0	2 0 2 2 0 5 1 1	5 6 1 1	2 0 2 2 0 5 1 1	4 7 2 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

COPIA
DOCUMENTO SIN COSTO

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Santa Marta FECHA 16/11/2022

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA X CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario Charlotte Lucero Abdo NIT _____

_____ Y/O C.C. 1082918280

Dirección Cra 21 # 47-59 Teléfono_____ Fax_____

Departamento Magdalena Ciudad Santa Marta Municipio_____

Denominación de la cuenta: Corriente _____ Ahorros X

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: charlotteldr.29@gmail.com SI (__)

TELÉFONO: _____ SI (__)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera _____ Código _____

Sucursal _____ Código_____ Ciudad_____

Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta 055731274.
(Adjuntar certificación bancaria)

Charlotte Lucero Abdo
1082918280.

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 855731274

El Banco AV Villas certifica que: **Charloth Jinovhet Lucero Abdo**
identificada con el documento No. 1082998280, tiene en la oficina STA MARTA P BOLIVAR (853) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 855731274 desde el 23 de julio de 2021.

Fecha de expedición: 12/09/2022

Santa Marta, D. C. T. H., 16 Noviembre del 2022

Señora coronel
ADRIANA GISEL PAZ FERNANDEZ
Comandante de Policia Metropolitana de Santa Marta
Calle Principal Kilometro 12 Vía Alterna Sector Bureche
Ciudad.-

Asunto: Carta de Ofrecimiento de los Servicios

Yo **LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET**, identificada con cedula de ciudadanía Nº 1.082.998.280 de Socorro Santander, me considero una persona responsable, honesta, amable, con facilidad para las relaciones interpersonales, capacidad para trabajar en equipo y manejo de herramientas ofimáticas, que sabe cumplir con su función encomendada dentro del perfil laboral. Lo cual ofrezco mis servicios como Médico General.

Atentamente,

Charloth Lucero Abdo.

LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET
C.C Nº 1.082.998.280 de Socorro Santander.
Médico General.
Celular. 3042470634

Medicall
Talento Humano

La Dirección Nacional de Capacitación y Desarrollo de
Medicall Talento Humano,
certifica que:

CHARLOTH LUCERO ABDO

1082998280

Cursó y aprobó satisfactoriamente los contenidos de la certificación en:

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL E INTRAFAMILIAR

Con una intensidad total de 40 horas.

martes, 27 de julio de 2021

En constancia, firman:

RENSON ROMERO TORRES MD
Medico General
Profesional Sénior en Capacitación y Desarrollo
MEDICALL TALENTO HUMANO

DIEGO A. CAMARGO SALAMANCA
Director Nacional de Capacitación y Desarrollo
MEDICALL TALENTO HUMANO

Empresa Familiarmente Responsable

InVP1wjtSq

PROCESO DE GESTIÓN HUMANA | Medicall

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Charloth Lucero Abdo identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 1082998280 de Santa Marta (Magdalena), expedida en la fecha: 09/05/2013.

Mediante el presente documento legal autorizo para consultar los antecedentes en Línea en la página de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL habilitada con el número de cedula, de acuerdo a la ley 1918 del 2019 donde se adiciona como inhabilidad " por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidad a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

CHARLOTH LUCERO ABDO. _____

El presente consentimiento informado se firma en Santa Marta a los 16 días del mes de Noviembre del año 2022.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____ identificado (a) con la cedula de ciudadanía No _____ de _____ (_____), expedida en la fecha: _____.

Mediante el presente documento legal autorizo para consultar los antecedentes en Línea en la página de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL habilitada con el número de cedula, de acuerdo a la ley 1918 del 2019 donde se adiciona como inhabilidad " por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidad a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones".

Atentamente,

_____ _____

El presente consentimiento informado se firma en Santa Marta a los ____ días del mes de _____ del año 2022.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:58:55 horas del 16/11/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1082998280,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **policia metropolitana de santa marta**, con NIT **900552743-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Número **1082998280**

Fecha de expedición: 16/11/2022

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 16 de noviembre de 2022 a las 10:40 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Fecha de Consulta : 2022-08-22--8:43:17 AM

Tipo de Identificación : CC **Número de Identificación : 1082998280** **Primer Apellido: LUCERO** **Segundo Apellido: ABDO** **Primer Nombre: CHARLOTH** Información Académica

SegundoNombre: JINOVHET

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	1-Local	MEDICINA	2020-03-04	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Prestacion SSO	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|MAGDALENA|SANTA MARTA	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Medicina

Información Sanciones

No reporta sanciones ético disciplinarias impuestas por los tribunales de las respectivas profesiones.

NOTA: Esta no es una certificación, sino la presentación de la información reportada por las entidades obligadas de acuerdo a la Resolución 3030 de 2014.

La información dispuesta en esta consulta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes(resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.).

Para mayor información le invitamos a consultar el ABECÉ del ReTHUS.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	

Santa Marta D. T. C.H, 16 de noviembre de 2022

Señores.
POLICÍA NACIONAL – METROPOLITANA DE SANTA MARTA-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Contratación Directa, Número PN-MEJAN-DC-068 cuyo objeto es: CONTRATACION DE UN (01) PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL POR PRESTACION DE SERVICIO DE OCHO (08) HORAS PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.

La suscrita a saber: **LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET** domiciliada en Carrera 21F No.47-59 Barrio Santa Cruz, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.082.998.280 de Santa Marta Magdalena, quien obra en calidad de contratista, que en adelante se denominará el proponente, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Contratación Directa, para la celebración de un contrato estatal para. CONTRATACION DE UN (01) PROFESIONAL EN MEDICINA GENERAL POR PRESTACION DE SERVICIO DE OCHO (08) HORAS PARA LABORAR EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **Policía Nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **Policía Nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Charloth Lucero Abdo

LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET
C.C No. 1.082.998.280 de Santa Marta Magdalena
Dirección: Carrera 21F No.47-59 Barrio Santa Cruz
Teléfono: 3042470634
Email: **charlothdi.29@gmail.com**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA
GRUPO DE SOPORTE Y APOYO

PRUEBA DE IDONEIDAD MEDICO

Nombres y Apellidos: Charlotth Jhoyhet Tarazo Abdo
Documento de identidad: 1082948180
Fecha: 02/09/22 **Nota:** 8/10

A continuación, encontrará una serie de preguntas de selección múltiple y única respuesta, señale la respuesta correcta:

Preguntas de selección múltiple con única respuesta. Este tipo de preguntas consta de un enunciado y cuatro opciones (A, B, C, D). Sólo una de estas opciones responde correctamente la pregunta. El profesional debe seleccionar la respuesta correcta y marcar con una x a la letra que identifica la opción elegida en la hoja de respuesta.

1. Factor predisponente más común de atonía uterina:

a) Obesidad
b) Sobre distención uterina
c) Feto pequeño
d) Antecedentes de hemorragia

2. Embarazada con gestación de 12 semanas consulta a urgencias por presentar una presión arterial de 160/105, y cefalea leve, después de 1 hora de reposo la presión arterial es 150/90, hemograma normal y proteinuria al azar negativa, su diagnóstico es:

a) Preeclamsia moderada
b) Hipertensión inducida por el embarazo
c) Hipertensión crónica
d) Eclampsia

3. Las mujeres fumadoras, en sus embarazos es muy probable que presenten:

a) Recién nacidos de bajo peso
b) Parto pre termino
c) RCIU
d) Todas las anteriores

4. Paciente masculino de 85 años quien ingresa al servicio de urgencia con alteración del estado de consciencia, tensión arterial media de 50, disminución de la diuresis, presión arterial sistólica menor de 90, que no responde a volumen usted considera:

a) Hipotensión
b) Estado de choque
c) Histeria conversiva
d) Emergencia hipertensiva

5. Paciente masculino de 40 años que ingresa por el servicio de urgencia con dificultad respiratoria, dolor torácico con tensión arterial media de 35 mmhg, frecuencia cardiaca de 145 latidos por minutos, con elg con ritmo de taquicardia supra ventricular que manejo usted haría:

a) Amiodarona
b) digoxina
c) líquidos endovenosos
d) Cardioversión eléctrica

6. paciente masculino de 35 años que ingresa al servicio de urgencia con tensión arterial de 170/110, cefalea intensa, con vómitos, con frecuencia cardiaca de 45 latidos por minutos usted considera:

a) Encefalopatía hipertensiva
b) Hemorragia subaracnoidea
c) Emergencia hipertensiva
d) Todas las anteriores

7. Paciente femenina diabética conocida, quien es traída por presentar glucometría de LOW, con cifras tensionales normales, sin deshidratación, con glucosuria en parcial de orina y manifiesta solo tener hipo. Usted considera como impresión diagnóstica:

a) Diabetes mellitus tipo II descompensada
b) Cetoacidosis diabética
c) Hiperglicemia simple
d) Estado hiperosmolar hiperglicemico no cetosico

8. Es urgencia vital de ortopedia. Excepto:

a) Fractura abierta
b) Síndrome compartimental
c) Artritis séptica
d) Fractura cerrada

9. Cuál de los siguientes tendones no se considera del manguito rotador:

a) Tendón Supraespinoso
b) Tendón Redondo mayor
c) Tendón Bíceps
d) Tendón infraespinoso

10. Un esguince es una lesión de tejidos blandos que compromete:

a) Tendones
b) Ligamentos
c) Menisco
d) Músculos

¡Éxitos!

Policia Nacional Direccion de sanidad	FORMATO (E) GUIA ENTREVISTA ESTRUCTURADA		
	Macroproceso DISAN: Administrador	Proceso: Gestión del Talento Humano	
	Gestión del Talento Humano	Actividad: Selección y vinculación de personal	
	Elaboro: PS.ENRIQUE LUENGAS SOTELO	Fecha de emisión: 10/01/07	Código:
	Reviso: T. DIANA MARCELA RIVEROS ARDILA	Fecha última actualización : 02/02/09	Edición:
	Aprobó: MY. SONIA DEL PILAR MORENO CHICUAZUQUE	Archivo:	

ENTREVISTA ESTRUCTURADA

CANDIDATO:	CHARLOTH JINOVHET LUCERO ABDO	CARGO AL QUE SE ASPIRA: MEDICO GENERAL	CIUDAD Y FECHA :SANTA MARTA 01/09/2022

No.	FACTOR	DEFINICION	CRITERIOS A EVALUAR	CALIFICACION			
				2 BAJA	3 REG.	4 BUENO	5 MUY BUENO
1	PRESENTACION E IMPACTO PERSONAL	Forma de vestir y uso de modales	Apariencia personal, manera de conducirse, condiciones para presentarse en público, impresión general que produce el candidato.				X
2	RELACIONES INTERPERSONALES	habilidad para relacionarse bien, con las personas dentro de un clima de cordialidad, de estimulo y respeto. Facilidad para acercarse en forma calida y amistosa.	Trabajar en cooperación, comprender a otros, relacionarse efectivamente con clientes, compañeros etc, ganarse la confianza y el respeto de los otros.				X
3	CAPACIDAD DE ANALISIS	Facultad para discernir con claridad y para valorar la información, antes de tomar una desición	Definir parametros de tareas y objetivos deseados, aptitup para descomponer un problema en sus diferentes aspectos, conseguir información relevante de fuentes apropiadas, aplicar razonamiento lógico para determinar relaciones entre variables.Desarrollar conclusiones orientadas a resultados, probar afirmaciones, observar resultados, incorporar revisiones.				X
4	COMUNICACIÓN	Habilidad para exponer oralmente o por escrito las ideas en forma clara, organizada, interesante, concisa y para defender persuasivamente un punto de vista, se refiere a la calidad de la expresión y no a la del razonamiento expresado.	Escuchar con efectividad, presentar oralmente un material en forma organizada articulada y precisa, usar vocabulario apropiado, recibir instrucciones orales y escritas. Describir o explicar conceptos, ideas a otros.				X
5	ADAPTACION	Ajustar su comportamiento a diferentes situaciones.	Entender rápidamente enfoques nuevos y ajustarse a ellos, asumir exigencias del trabajo.				X
6	DINAMISMO	Aptitud entusiasta, optimista y llena de energia al enfrentar las diferentes situaciones de trabajo y personales.	Perseguir objetivos con compromiso, persistir en las tareas y mantener unalto grado de enrgia, trabajar con entusiasmo, aun en situaciones adversas.			X	
8	MOTIVACION E INTERES	Disposición para participar efectivamente en actividades tendientes a alcanzar metas significativas. Expectativas y necesidades con respecto al cargo.	Expectativas hacia la organización, hacia e cargo, interés por la institución como por el área de trabajo, intereses personales y profesionales.				X
9	MANEJO DEL ESTRESS	Capacidad para tener control sobre sus emociones, aún ante situasiones adversas.	Trabajo bajo presión.				X
10	LIDERAZGO	Habilidad para inducir a sus colaboradores a trabajar con con confianza y facilitar la consecución de metas y objetivos.	Capacidad para trabajar en grupo, manejo de conflicto, manejo de acciones colectivas.				X
11	TOMA DE DECISIONES	Capacidad para identificar un problema, obtener información y determinar una solución rápidamente.	Analizar la información, reconocer alternativas y elegir la opción correcta. Conocer el área sobre la cual toma decisiones. Analizar las consecuencias, riesgos resultados, resultados; apoyar decisiones con la evidencia y lógica adecuada.				X
12	POTENCIAL DE DESARROLLO	Capacidad para adquirir nuevos conocimientos y progresar paralelamente al desarrollo de la organización.	Persistencia para lograr objetivos, proectos personales y profesionales.				X
13	ORGANIZACIÓN	Estructurar la información y demas elementos pertinente, con el fin de facilitar y lograr el cumplimiento efectivo de los objetivos propuestos.	Pensar, organizar, supervisar actividades de actividades de acuerdo con prioridades, estructurar sistemáticamente la información como medio de resolver problemas, controlarse y adaptarse a interrupciones y cambios.				X
14	PLANEACION	Previsión oportuna de las actividades y distribución adecuada de ellas en el tiempo, fijación de pautas de acción claras y de objetivos significantes, anticipación de posibles resultados y sus consecuencias.	Programar el desarrollo de las actividades, fijar metas y establecer objetivos, preocupaciones contra errores costosos en la decisión de establecer una pauta. Procedimiento cuando surgen imprevistos en el curso de la meta deseada.				X
15	DIRECCION	Habilidad para onentar y dirigir el trabajo de otros hacia el logro de metas y detectar motivaciones e intereses de su equipo de trabajo.	Habilidad para dirigir, desarrollar y comprometer a sus colaboradores, ejecutar su acción dentro de las politicas y metas organizacionales.				X
16	SUPERVISION	Habilidad para orientar dirigir y controlar el trabajo de los subalternos hacia el logro de metas y llevar a las personas a su cargo, a niveles superiores de ejecución y desarrollo.	Capacitación para establecer mecanismos adecuados de comprobación. Seguimiento en el logro de objetivos.			X	
17	FORMACION	Estudios realizados(primaria, bachillerato. técnicos y otros curso de ampliación o especialiación) y su correspondencia en el cargo	Resultados de conocimientos adquiridos bien sea formal o empinco, elección de la carrera, elección de especialización, eduación adicional después de que se graduo. Nivel educacional.				X
18	EXPERIENCIA	Domonio adquirido en la práctica de la profesión u oficio, desarrollo de los conocimientos y habilidades en un campo de trabajo determinado.	Desarrollo de los conocimientos y habilidades en determinada área, dominio adquirido en la practica laboral, calidad y complejidad de los cargos desempeñados, responsabilidad y funciones, grado en que se han desarrollado habilidddes intelectuales o fisicas. Cóma supo de la vacante. Que sabe de la Institución.				X
19	FAMILIA		Integración de la familia, actividades de los padres, hermanos, etc. Numero de hijos.				X
20	ASPECTO SOCIOLOGICO		Condiciones en que vive (vivienda propia, arrendada). Participa en juntas, Asociaciones.				X

Entrevistador:

CT JAIRO ALBERTO LOPEZ VIRGUEZ

Firma:

Policia Nacional Direccion de Sanidad	formato (A) IDENTIFICACION DE PERFIL		
	Macroproceso DISAN: Administrac	Proceso: Gestión del Talento Humano	
	Gestión del Talento Humano	Actividad: Selección y vinculación de personal	
	Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGA SOTEL	Fecha de emisión: 10/01/107	
	Reviso: ST. DIANA MARCELA RIVEROS A	Fecha última actualización : 02/02/09	Edición:
	Aprobó: MY. SONIA DEL PILAR MORENO	Archivo:	

OBJETIVO: Identificar el perfil que se requiere para cumplir con las actividades del cargo vacante y que será seleccionado en la modalidad prestación de servicios.

I. Unidad: UNIDAD UPRES MAGDALENA **Nivel I Nivel II __X_____Nivel III _____**
Departamento,Servicio,Unidad Medica: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA
Dependencia: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL DE BAJA COMPLEJIDAD SIN INTERNACION

II. Cargo: Identifique el Nombre del cargo: **MEDICO (A)**

III. Actividades Programadas:

Nombre las Actividades a realizar

PRESTACION DE LOS SERVICIOS COMO MEDICO GENERAL , PARA CUMPLIR OPORTUNAMENTE LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO CONTRATO DENTRO DE LOS PLAZOS ACORDADOS , FOMENTAR ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES MEDICOS DE CONFORMIDAD CON LAS POLITICAS Y LINEAMIENTOS DEFINIDOS POR LA DIRECCION DE SANIDAD , APORTANDO LOS CONOCIMIENTOS DE ACUERDO AL PERFIL EN LOS PROCEDIMIENTOS,BRINDAR ATENCION MEDICA APROPIADA , AFECTIVA, Y ATENCION ALA PACIENTE. , EN OBSERVANCIA CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE QUE RIGE LA MATERIA , PARTICULAR ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES Y CONVOCATORIA QUE SEA REQUERIDO POR PARTE DE SU LABOR Y EN CUMPLIMIENTO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDO POR LA DISAN.

IV. Formación Académica:	Si	No	
Primaria (P)	X		
Bachiller (B)	X		
Auxiliar (A)			
Técnico (TC)			
Tecnólogo (TL)			
Profesional universitario (PU)	X		
Especialista (ES)			
Supra-Especialista (SES)			
Maestria (MG)			
Doctorado (PHD)			
Post-Doctorado (FLW)			
Otros Estudios			
Nombre de los estudios no formales			
Experiencia Laboral: 0 cero	**NIVEL I X NIVEL II..... NIVEL III.....**		

HABILIDADES Y COMPETENCIAS	
COMUNICACION ESCRITA	5
HABILIDAD SOCIAL	5
ANALISIS NUMERICO	5
COMPROMISO LABORAL	5
LIDERAZGO	5
RESOLUCION DE CONFLICTOS	5
IDIOMAS	
OTRAS HABILIDADES	

Firma y posfirma de quien elaboro
PS-06 MONICA PATRICIA CADAVID YANEZ

Firma y posfirma Jefe Dependencia
CT JAIRO ALBERTO LOPEZ VIRGUEZ

Formacion Academica : Son los requeridos con los requisitos academicos minimos exigidos formales y no formales para el desarrollo de la actividad
Otros Estudios: No formales que se requieren para ejecutar las actividades (Diplomados, Seminarios, Cursos, Talleres, etc.)
Experiencia Laboral: Escriba el número minimo de años que se requieren para ejecutar las actividades de acuerdo al tipo de experiencia.
Firma y posfirma: Registre firma de las personas que interviene en el desarrollo del diligenciamiento del formato

Policia Nacional Direccion de sanidad	FORMATO (H) CONSOLIDADO Y EVALUACION DE RESULTADOS Macroproceso DISAN: Administrador Gestión del Talento Humano Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO Reviso: ST. DIANA MARCELA RIVEROS ARDILA Aprobó: MY. SONIA DEL PILAR MORENO CHICUAZUQU	Proceso: Gestión del Talento Humano Actividad: Selección y Vinculación de Personal Fecha de emisión: 10/01/107 Fecha última actualización : 02/02/09 Archivo:	Código: Edición:

PROCESO DE SELECION No.PN CD No 040-2022
PERFIL: MEDICO GENERAL
No. De Contratos : TRES (03)
HONORARIOS: $ 3,660,538
Requerimiento
INTEGRANTES PROCESO DE SELECCIÓN
CT JAIRO ALBERTO LOPEZ VIRGUEZ (JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD MAGDALENA)

TE MARIA INES BERMUDEZ JUEZ (JEFE ADMINISTRATIVO)

SI ISLENA ISABEL VILLEGAS ZABALETA (JEFE GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD)

FECHA: 02/09/2022

HORAS: 6 Tiempo : 190 H

No.	ASPIRANTE	CEDULA	CONCEPTO TECNICO	PRUEBA CONOCIMIENTOS	CONOC. 50%	ENTREVISTA	ENTREVISTA 30%	sist	ANALISIS DE ANTECEDENTES	ANAL. ANTEC. 20%	TOTAL 100%	OBSERVACIONES
1	DIANA CAROLINA CALABRIA AVILA	1082933853	CUMPLE	6,0	30%	4,9	29%		11	20%	79%	
2	CHARLOTH JINOVHET LUCERO ABDO	1082998280	CUMPLE	8,0	40%	4,8	28%		6	16%	84%	
3	JACKSON JOSE CORREA RADA	1047478858	CUMPLE	6,0	30%	4,0	20%		12	20%	70%	

CT JAIRO ALBERTO LOPEZ VIRGUEZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Magdalena

PS-06 MONICA PATRICIA CADAVID YANEZ
Psicologa Proceso Selección

ANEXOS

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Nuestra Señora de las Victorias

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C.,
Según Resolución N° 7473 del 19 de noviembre de 1998.

Confiere a:

Charloth Jinovhet Lucero Abdo

T.I. 950426-18439 de Valledupar - Cesar

el título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
Según los planes y programas vigentes.

Rectora *Secretaria*

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS

Anotado al folio 04 del libro para Control Interno de Diplomas No. 10.
Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de noviembre de 2011.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 2651 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 3 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS

CARRERA 13 Nº 57-52 SUR
TELÉFONO: 279 8220
BOGOTÁ, D.C.

Inscripción S.E. 777 Inscripción Dane: 311001000379

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS VICTORIAS**, Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, según Resolución Nº 7473 del 19 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Charloth Jinovhet Lucero Abdo

T.I. 950426-18439 de Valledupar - Cesar

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 32 del 26 de noviembre de 2011, consta de 39 estudiantes; comienza con el nombre de ACOSTA RAMÍREZ DAYAN STEFANY y termina con el nombre de ZAVALETA VEGA WILLIAMS. Firmada por **HNA. ANA MARÍA CUBERO QUIROS** (Rectora) y **HNA. BEATRIZ MÉNDEZ MATIZ** (Secretaria).

Dada en Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de 2011.

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

HNA. ANA MARÍA CUBERO QUIROS
C.E. 245.781 de Bogotá
Rectora

HNA. BEATRIZ MÉNDEZ MATIZ
C.C. 20.519.350 de Facatativá
Secretaria

American Editorial Ltda. Tel: 417 0531 Bta-Col.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

CHARLOTH JINOVHET LUCERO ABDO

con cédula de ciudadanía No. 1.082.998.280 de Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Santa Marta el día 31 de Enero de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0040420201 Folio No. 003 Registro No. 0022 Refrendado en Santa Marta el día 30 de Enero de 2020

044937

HOJA DE VIDA
Charloth Lucero Abdo – Medico General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 29 de Diciembre de 1965 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 04-1792-2020

PROGRAMA :	MEDICINA
CODIGO SNIES:	3529
FECHA GRADO:	31 DE ENERO DE 2020
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS SANTA MARTA

En atención a que CHARLOTH JINOVHET LUCERO ABDO
con Cédula de Ciudadanía No 1.082.998.280 de Santa Marta
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: MÉDICA.

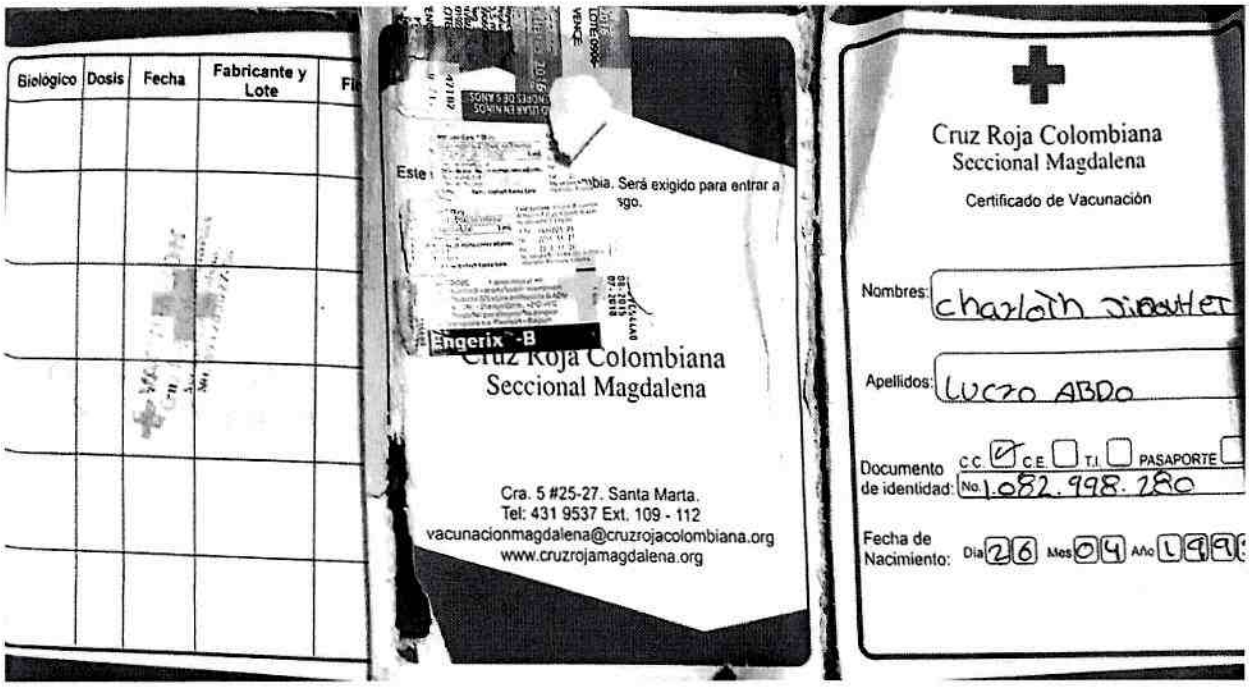
Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Santa Marta, mediante acta No 001 en sesión del día 16 de enero de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	ADRIANA SANTARELLI FRANCO
Decano(a) facultad:	SALIN RAMON TOUCHIE MEZA
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Santa Marta el día 31 DE ENERO DE 2020

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Fi

Este ... bia. Será exigido para entrar a ... go.

Ingerix -B

Cruz Roja Colombiana
Seccional Magdalena

Cra. 5 #25-27. Santa Marta.
Tel: 431 9537 Ext. 109 - 112
vacunacionmagdalena@cruzrojacolombiana.org
www.cruzrojamagdalena.org

Cruz Roja Colombiana
Seccional Magdalena

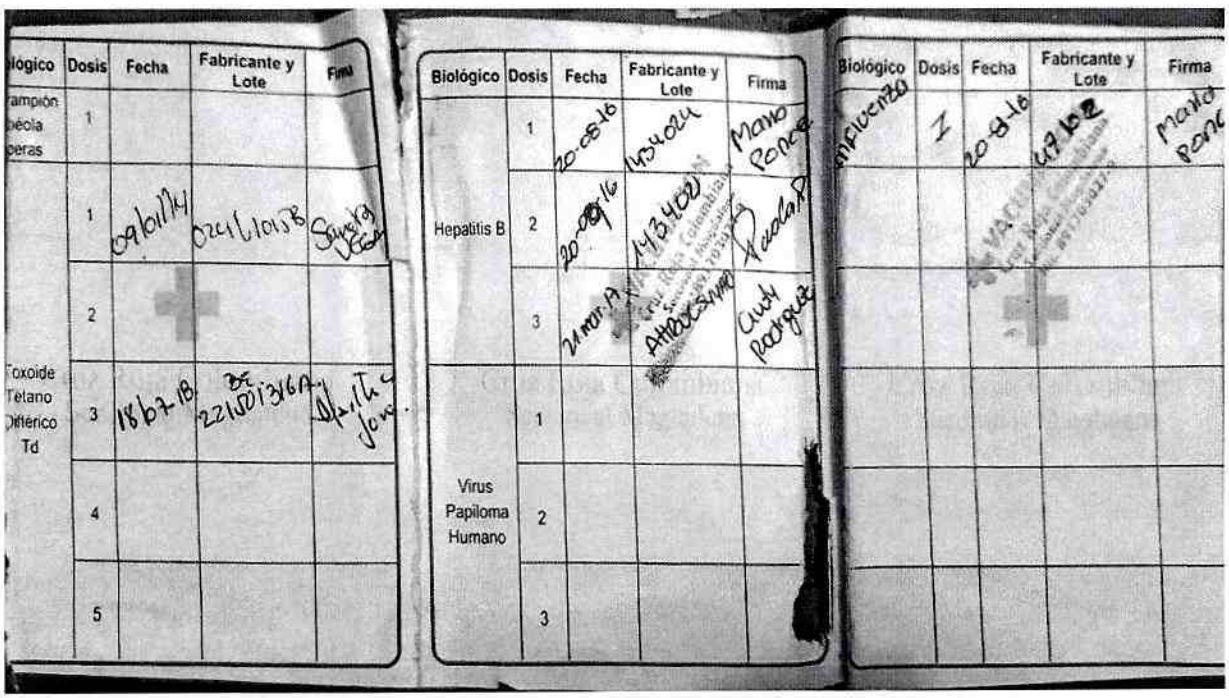
Certificado de Vacunación

Nombres: charloth jinnethe

Apellidos: Lucero ABDo

Documento de identidad: C.C. ☑ C.E. ☐ T.I. ☐ PASAPORTE ☐ No. 1.082.998.280

Fecha de Nacimiento: Dia 26 Mes 04 Año 1995



...logico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
...rampión ...béola ...peras	1			
	1	09/01/14	0241L01JB	Sandra Vega
	2			
Toxoide Tetano Diftérico Td	3	18-07-18	22150136A	
	4			
	5			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Hepatitis B	1	20-05-16	1434024	Mario Ponce
	2	20-06-16	1434024	Acacia P
	3	21 nov. 16	AHBBC544AA	Cindy Rodriguez
Virus Papiloma Humano	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
influenza	1	20-5-16	417002	Mario Ponce

HOJA DE VIDA
Charloth Lucero Abdo – Medico General



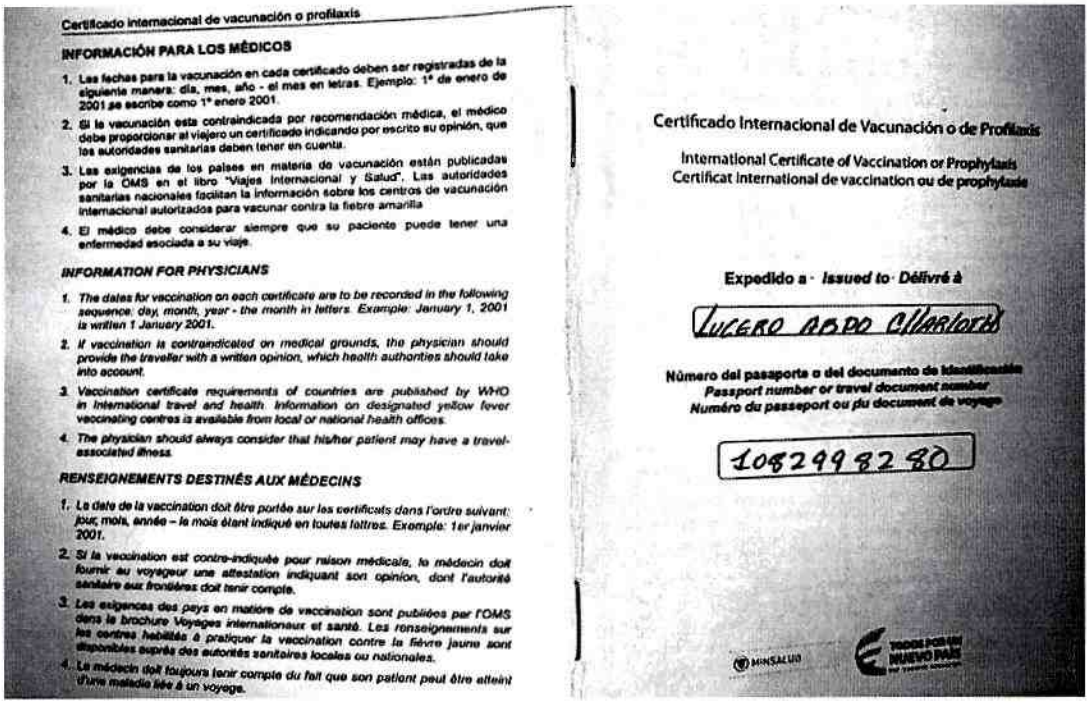
Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola Papera	1			
Toxoide Tétano Diftérico Td	1	09-01-14	0242101SB	Saucedo.
	2	12-02-14	03521015D	Saudra
	3	21-03-14	02210202	Saudra
	4	30-03-15	3741105D2	Lopez
	5			
Hepatitis B	1	09-01-14	0342200SE	Saucedo
	2	10-02-14	0342200JB	Saudra
	3	12-02-14	0351200	Saudra

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Fiebre Amarilla				
Influenza	1	09-01-14	L21506	Saudra
	2	12-02-14	L300214	Saudra
Virus de Papiloma Humano				
Hepatitis A	24-03-15	00028439	1 DOSIS	Claudia
	25-09-15	00028470	2 DOSIS	Claudia



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5	28-07-18	22VD136A	
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	U	18-07-18	N3P0C	
Contra Influenza	U	28-07-18	150218008	
Virus de Papiloma Humano				
Hep A	1D	27-07-18	N3KS2	
Hepatitis	U	03-08-18	U6109A6	



Certificado internacional de vacunación o profilaxis

INFORMACIÓN PARA LOS MÉDICOS

1. Las fechas para la vacunación en cada certificado deben ser registradas de la siguiente manera: día, mes, año - el mes en letras. Ejemplo: 1º de enero de 2001 se escribe como 1º enero 2001.
2. Si la vacunación esta contraindicada por recomendación médica, el médico debe proporcionar al viajero un certificado indicando por escrito su opinión, que las autoridades sanitarias deben tener en cuenta.
3. Las exigencias de los países en materia de vacunación están publicadas por la OMS en el libro "Viajes Internacional y Salud". Las autoridades sanitarias nacionales facilitan la información sobre los centros de vacunación internacional autorizados para vacunar contra la fiebre amarilla
4. El médico debe considerar siempre que su paciente puede tener una enfermedad asociada a su viaje.

INFORMATION FOR PHYSICIANS

1. *The dates for vaccination on each certificate are to be recorded in the following sequence: day, month, year - the month in letters. Example: January 1, 2001 is written 1 January 2001.*
2. *If vaccination is contraindicated on medical grounds, the physician should provide the traveller with a written opinion, which health authorities should take into account.*
3. *Vaccination certificate requirements of countries are published by WHO in International travel and health. Information on designated yellow fever vaccinating centres is available from local or national health offices.*
4. *The physician should always consider that his/her patient may have a travel-associated illness.*

RENSEIGNEMENTS DESTINÉS AUX MÉDECINS

1. *La date de la vaccination doit être portée sur les certificats dans l'ordre suivant: jour, mois, année – le mois étant indiqué en toutes lettres. Exemple: 1er janvier 2001.*
2. *Si la vaccination est contre-indiquée pour raison médicale, le médecin doit fournir au voyageur une attestation indiquant son opinion, dont l'autorité sanitaire aux frontières doit tenir compte.*
3. *Les exigences des pays en matière de vaccination sont publiées par l'OMS dans la brochure Voyages internationaux et santé. Les renseignements sur les centres habilités à pratiquer la vaccination contre la fièvre jaune sont disponibles auprès des autorités sanitaires locales ou nationales.*
4. *Le médecin doit toujours tenir compte du fait que son patient peut être atteint d'une maladie liée à un voyage.*

Certificado Internacional de Vacunación o de Profilaxis

International Certificate of Vaccination or Prophylaxis
Certificat International de vaccination ou de prophylaxie

Expedido a · *Issued to · Délivré à*

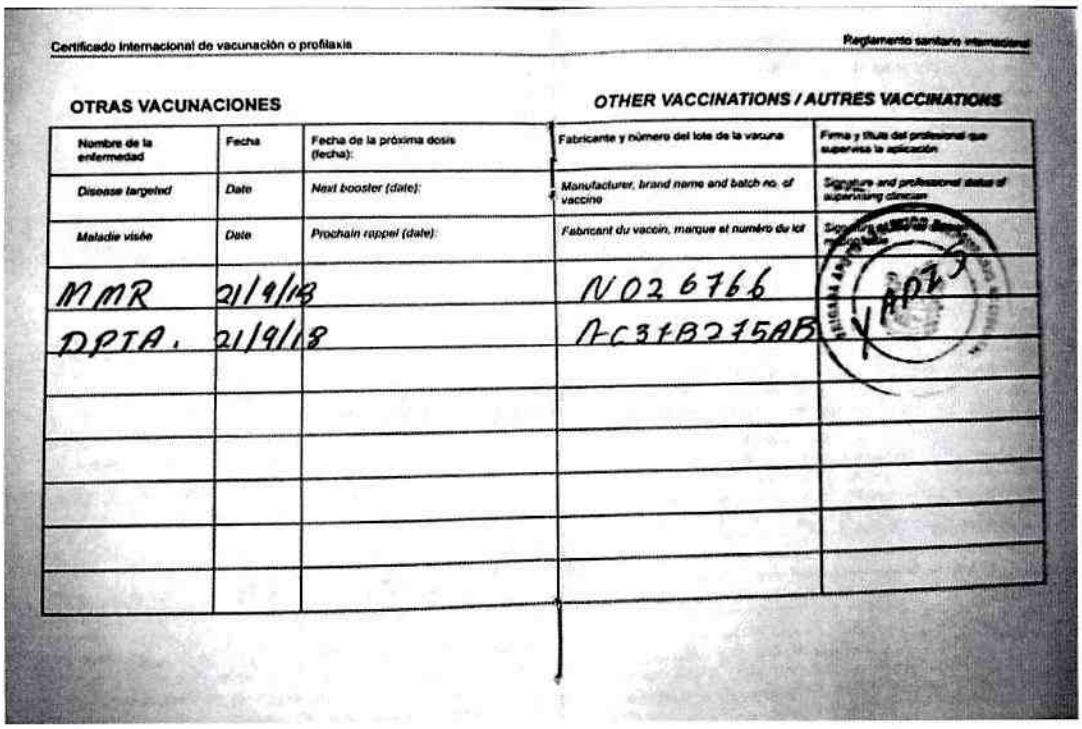
LUCERO ABDO CHARLOTH

Número del pasaporte o del documento de identificación
Passport number or travel document number
Numéro du passeport ou du document de voyage

1082998280

MINSALUD

TODOS POR UN NUEVO PAÍS



Certificado internacional de vacunación o profilaxis — Reglamento sanitario internacional

OTRAS VACUNACIONES — ***OTHER VACCINATIONS / AUTRES VACCINATIONS***

Nombre de la enfermedad / *Disease targeted* / *Maladie visée*	Fecha / *Date* / *Date*	Fecha de la próxima dosis (fecha): / *Next booster (date):* / *Prochain rappel (date):*	Fabricante y número del lote de la vacuna / *Manufacturer, brand name and batch no. of vaccine* / *Fabricant du vaccin, marque et numéro du lot*	Firma y título del profesional que supervisa la aplicación / *Signature and professional status of supervising clinician* / *Signature et titre du médecin responsable*
MMR	21/9/18		N026766	
DPTA.	21/9/18		AC31B275AB	

SaludTotal

Bogotá, Noviembre 16 de 2022

Señora:
LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET
CC. 1082998280
CR 21 F N 47 59 SANTA CRUZ - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Mayo 11 de 2020. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliacion	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliacion	Fecha de desafiliacion EPS	Estado Actual	Discapacidad
LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET	1082998280	C	May-11-2020	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

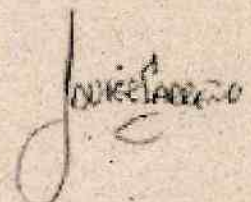
De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CENTROS HOSPITALARIOS DEL CARIBE S A S	1082998280	Dependiente	CERRADO
LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET	1082998280	Trabajador Independiente	CERRADO
LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET	1082998280	Trabajador Independiente	CERRADO
LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET	1082998280	Trabajador Independiente	CERRADO
LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET	1082998280	Trabajador Independiente	CERRADO
LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET	1082998280	Trabajador Independiente	CERRADO
LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET	1082998280	Trabajador Independiente	CERRADO
LUCERO ABDO CHARLOTH JINOVHET	1082998280	Trabajador Independiente	CERRADO
MEDICALL TALENTO HUMANO SAS	1082998280	Dependiente	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación,

siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

Santa marta noviembre 15 de 2022

POLICIA METROPOLITANA DE SANTA MARTA

ASUNTO: PROPUESTA, CARTA DE OFRECIMIENTO DE SERVICIOS E INHABILIDADES

Cordial saludo,

A solicitud de su respeta institución yo CHARLOTH JINOVHET LUCERO ABDO, identificada con cedula de ciudadanía 1082998280 de Santa Marta, ofrezco mis servicios como médico general garantizando en todo momento la mejor predisposición calidad y ética profesional como trabajador de la salud.

Estoy presto a cumplir con las obligaciones asignadas por el contratante y del mismo modo declaro que no me encuentro de ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la norma vigente sobre la materia .

Atentamente

Charloth Jinohet Lucero Abdo

Cc 1082998280

Santa Marta – Magdalena

Gescons S.A.S.
Gestion De Educación Continuada En Salud

FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

CERTIFICADO DE ASISTENCIA G0140009094 - 1082968478

CHARLOTH JINOVHET LUCERO ABDO

C.C. No. 1.082.998.280

CURSO-TALLER

SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO

"BASIC LIFE SUPPORT" – "ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT"

BLS – ACLS

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos, Legales y Reglamentarios, Con Instructor A.H.A siguiendo los lineamientos establecidos por la AMERICAN HEART ASSOCIATION 2020. Realizado en el Mes de Julio de 2021 con una intensidad de Cuarenta y Ocho **(48) Horas**. Este certificado tiene una vigencia de Dos (2) años a partir de su expedición.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD NIT: 900.792.444-9 matricula mercantil 611199 respaldado por la **FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA** NIT: 860.007.406-9 podrá verificarlo a través del código de verificación.

LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO
Representante Legal de GESCONS S.A.S.

Dr. SERGIO ISAZA VILLA
Presidente Federación Médica Colombiana

Dado en Colombia el 27 de Julio 2021.
https://www.federacionmedicacolombiana.com

ENTHA®
CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO EN EMERGENCIAS Y URGENCIAS

Escanea para vertificar tu certificado.

EMPRESA NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL TALENTO HUMANO

NIT:900223619-0

CERTIFICA QUE:

CHARLOTH JINOVHET LUCERO ABDO

DNI°: 1082998280

CURSÓ Y APROBÓ

Curso de Seguridad del Paciente

Cumpliendo satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, la lev 115 de 1994 v decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009 en el capitulo v numeral 8 del Ministerio de Educación Nacional. Según lo exigido por la resolución 3100 del 25 noviembre del 2019. Para su constancia se firma en la ciudad de Barranquilla - Colombia. el dia **16/11/2022**

Con una intensidad horaria de **24hr 00min 00sec**

Este Certificado tiene una vigencia de (02) años a partir de su fecha de emisión

Registro del certificado: **6bd1252e8bb075eb**

MD. DR. JIMMY LARIOS HELENO
PRESIDENTE ACCAS

MD FACS ALEXANDER RAMIREZ VALDERRAMA
DIRECTOR CIENTIFICO ENTHA LTDA

DR CARLOS RAMIREZ VALDERRAMA
PRESIDENTE ENTHA LTDA

enthaltda.com.co

INFORMACION CONTRATOS EN EJECUCION CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO

Yo, Charloth Lucero Abdo, identificado (a) C. C. No. 1082998280 de Santa Marta

Declaro bajo la gravedad de juramento que a la fecha se encuentran en ejecución de mi parte, los siguientes contratos así:

No.	No. CONTRATO	CONTRATANTE	OBJETO	PLAZO DE EJECUCION	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL	INCUMPLIMIENTOS PRESENTADOS
		Virrey Solis	Medico General	Indefinido	29/07/21	Indefinido	4800000	N/A	Ninguno

El presente documento se elabora con el fin de ser parte integral del estudio previo.

En constancia firma la presente en Santa Marta a los 16 días del mes Noviembre del año 2022.

Firma Charloth Lucero Abdo

Nombres y Apellidos Completos Charloth Jinovhet Lucero Abdo

Numero documento de identidad 1082998280 de Santa Marta.

Teléfono de contacto 3042470634.

e-mail Charlothdi.29@gmail.com.